



**GLOBAL
INITIATIVE**

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME



MANUAL DE ACCIÓN PARA LA RESILIENCIA COMUNITARIA CONTRA LA EXTORSIÓN EN CENTROAMÉRICA

2021



COALICIONES POR
LA RESILIENCIA

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de este manual fue posible gracias al trabajo de las autoras Sandra Kozeschnik y Liza Noriega, el valioso aporte de organizaciones como el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible y la Asociación por una Sociedad más Justa, de la consultora Sandra Zayas y del consultor Raúl Chiquillo. En el proceso de edición y diseño participaron Siria Gastélum, Ana Castro, Adrián Ancira y Guillermo Vázquez.

Este esfuerzo se llevó a cabo gracias al financiamiento del Gobierno de Canadá a la Iniciativa Global. El contenido es responsabilidad del autor y no necesariamente refleja el punto de vista del GI ni del gobierno de Canadá.

Canada

SOBRE LAS AUTORAS

Sandra Kozeschnik es experta en temas relacionados a trata de personas y sociedad civil. Actualmente trabaja como consultora para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito e implementa talleres de trabajo en varias partes del mundo. Se encuentra basada en Viena donde también enseña en la Universidad de Krems. Tiene posgrado en Estudios Latinoamericanos y ha vivido en diferentes países del continente americano a lo largo de su vida. En agosto de 2019, Sandra condujo para la Iniciativa Global la primera reunión regional de la Red de Expertos, en Antigua, Guatemala.

Liza Noriega es educadora y politóloga guatemalteca con experiencia en comunicación y formación política. Su trabajo se ha vinculado a la creación y planificación de estrategias de comunicación, generación y mediación de contenidos, así como procesos de formación política, con especial énfasis en juventudes. Politóloga graduada de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala) con maestría en política educativa por la Universidad Alberto Hurtado (Chile).

2021 Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional
Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de la Iniciativa Global.

Foto de portada: @JosueDecavele

Para información adicional dirigirse a:

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime
WMO Building, 2nd Floor
7bis, Avenue de la Paix
CH-1211 Geneva 1
Switzerland
www.GlobalInitiative.net

CONTENIDO

Introducción	2
Módulo 1: ¿Qué es la extorsión?	6
Identificar una extorsión de acuerdo a sus elementos	9
Tipos de extorsión	12
Módulo 2: ¿Qué impacto tiene la extorsión a nivel local?	16
Módulo 3: ¿Qué respuestas se dan ante la extorsión?	24
Respuestas del Estado	26
Respuestas del sector privado	31
Respuestas de la sociedad civil	33
Módulo 4: ¿Qué hacer frente a un caso de extorsión?	38
Módulo 5: Acción comunitaria	46
Referencias	56

INTRODUCCIÓN

Una llamada telefónica puede cambiar la vida. Así lo confirman los datos de extorsión de los países del Triángulo Norte, la región latinoamericana más afectada por la extorsión. Guatemala, Honduras y El Salvador son países que desde hace algunas décadas han sido testigos del crecimiento y fortalecimiento del fenómeno de la extorsión —y cómo ésta afecta a diversidad personas, instituciones y negocios—, así como el impacto que genera en la calidad de vida de los países centroamericanos.

La extorsión se presenta en diferentes modalidades, y los actores detrás de ellas parecieran adaptar sus formas de operar de acuerdo al perfil de la víctima. Dueños/as de pequeñas y grandes empresas, comerciantes, trabajadores agrícolas, maestros/as y directores de establecimientos educativos, doctores/as, trabajadores sexuales, niñez, adolescencia y habitantes de comunidades controladas por pandillas, todos y todas han sido víctimas de extorsión. La extorsión reporta ganancias anuales de millones de dólares, a costa del miedo y los recursos de muchos pobladores centroamericanos.

La urgencia por obtener un beneficio es uno de los elementos claves de las modalidades de extorsión; a través de ella, se infunde miedo en las víctimas, quienes muchas veces ceden ante la presión y pagan la extorsión. ¿Cómo hacer frente a este problema? ¿Quiénes son las víctimas de la extorsión en los países del Triángulo Norte de Centroamérica? ¿Qué acciones se están llevando a cabo por gobiernos y sociedad civil para frenar la extorsión?

Para entender mejor el fenómeno de la extorsión en Centroamérica y a la vez, documentar iniciativas que se han impulsado a favor de su control y erradicación, la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional —GI-TOC por su siglas en inglés—, en el marco del proyecto Coaliciones por la

Resiliencia ha preparado un primer informe sobre la extorsión en cinco países centroamericanos, organizado varias reuniones sobre el tema y apoyado la creación de una red de expertas y expertos a nivel regional.

El presente documento surge como parte de las recomendaciones que se realizaron en un taller regional organizado en agosto del 2019 en Antigua, Guatemala. En la reunión de dos días y medio, funcionarios/as públicos/as de diversos gobiernos (policía, ministerio público y tribunales), miembros de la sociedad civil, de la cooperación internacional y expertos/as en el tema, discutieron, compartieron información y elaboraron ideas para posibles actividades colaborativas contra la extorsión. De allí, la idea de crear este manual, el cual fue elaborado tomando como base la información presentada en el reporte de GI-TOC e Insight Crime llamado Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica¹. La información presentada en todas las secciones del documento toma como base dicha investigación y reporte.

Con el Manual para la Resiliencia Comunitaria en Centroamérica, GI-TOC presenta una herramienta para uso de comunidades, instituciones, organizaciones y diversidad de actores interesados/as y vinculados/as con la temática en la región centroamericana, buscando aportar a la base informativa sobre extorsión a nivel local, así como facilitar herramientas de planificación y prevención que puedan ser utilizadas en casos de extorsión. Compilar el conocimiento colectivo y llegar a acuerdos comunes, es parte esencial del proceso de conocer, entender y afrontar el fenómeno.

Este manual está dirigido a toda persona interesada en conocer más sobre el tema de extorsiones, especialmente aquellas que deseen involucrarse y participar en iniciativas locales y comunitarias para trabajar de cerca en su abordaje. Los casos de extorsión en las comunidades no se encuentran aislados de otros casos fuera del territorio; los actores y modalidades generalmente se enlazan y generan tejidos unos con otros. Así como la extorsión es un tejido de actores y elementos que se unen para que funcione, así también debe ser la respuesta ante la misma: diversidad de actores, ideas y acciones juntas en la búsqueda de su control y erradicación. El manual invita a leerlo, pensarlo, discutirlo, cambiarlo, reproducirlo y distribuirlo.

Para facilitar su manejo, el documento se encuentra organizado en cinco módulos:

MÓDULO 1: ¿Qué es la extorsión?

MÓDULO 2: ¿Qué impactos tiene la extorsión a nivel local?

MÓDULO 3: ¿Qué respuestas se dan ante la extorsión?

MÓDULO 4: ¿Qué hacer frente a un caso de extorsión?

MÓDULO 5: Acción comunitaria

Los primeros dos módulos poseen un énfasis conceptual, ofreciendo definiciones e información sobre tipologías y modalidades de la extorsión, así como presentando datos sobre los efectos e impactos del fenómeno en la vida de las personas. Los módulos tercero y cuarto proporcionan ideas sobre iniciativas, proyectos y modelos de acción que den respuesta al fenómeno, así como sugerencias y recomendaciones de acción frente a un caso de extorsión, de acuerdo a recomendaciones de autoridades competentes en la temática. Finalmente el módulo quinto propone una iniciativa comunitaria a través de ideas y herramientas de diagnóstico, planificación y monitoreo que de manera conjunta, diversos actores de la comunidad puedan realizar en favor del registro, denuncia y seguimiento a casos de extorsión.

El manual puede ser leído y utilizado de manera individual o grupal. Cada cierre de módulo incluye preguntas para la reflexión, y en caso de ser utilizado de forma grupal en espacios de aprendizaje, el manual se acompaña de una guía de facilitación que incluye sugerencias de organización, desarrollo y actividades para dos metodologías propuestas: talleres para la resiliencia comunitaria y diálogos para la resiliencia comunitaria.

Todas las herramientas presentadas en el manual y la guía permiten reforzar y aplicar los conocimientos adquiridos, priorizando actividades que permitan el análisis de casos, así como la creación de modelos y propuestas nuevas para hacer frente a la extorsión. Esperamos que a través de esta herramienta, muchas personas, grupos, organizaciones y comunidades puedan tener acceso a información pertinente para acercarse al abordaje del fenómeno de la extorsión, así como a ideas de respuestas, proyectos e iniciativas para hacerle frente, en la búsqueda de una sociedad justa, segura e incluyente para todos y todas.



**«La extorsión
es un Monstruo»**

- Dueño de un pequeño negocio
en San Pedro Sula, Honduras

Módulo 1

¿QUÉ ES LA EXTORSIÓN?

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el módulo, el/la participante podrá elaborar una definición sobre el término extorsión, sus elementos, tipos y las causas del fenómeno en Centroamérica, así como identificar cuáles son los tipos de extorsión más comunes dentro de su comunidad.

¿Qué es la extorsión?

La extorsión es un fenómeno cotidiano en los países centroamericanos especialmente en Guatemala, El Salvador y Honduras; muchas personas son víctimas de las diversas formas de extorsión y muchas otras, viven y se benefician de ella. Las amenazas de violencia y el miedo que provoca, hacen del fenómeno una actividad criminal poco denunciada. Es importante conocer qué es la extorsión y su tipología, con el fin de contar con información útil que permita reconocer cuando se está frente a un posible caso de extorsión.

La extorsión es la presión que una persona ejerce sobre otra para forzarla a actuar de cierta manera y de esta forma, obtener un beneficio económico o una ventaja de otro tipo, como bienes o servicios. El miedo, la amenaza, la intimidación y el potencial de agresión para hacer o dejar de hacer algo son elementos recurrentes que caracterizan una extorsión, la cual siempre tendrá como fin obtener para sí o para otros/as un beneficio o provecho injusto.

La extorsión puede presentarse de varias maneras: dependiendo de quién la realiza, la fuente que brinda poder al extorsionista, la naturaleza de la amenaza, la forma de pago y la manera de llevar a cabo la extorsión. Combinadas, cada caso es diferente, así como sus víctimas y victimarios.



Identificar la extorsión de acuerdo a sus elementos

QUIÉN EXTORSIONA

Pueden ser personas **individuales, grupos, integrantes de pandillas o funcionarios/as públicos/as**.



Muchas veces la extorsión proviene de personas o grupos **imitadores** que oportunamente **se aprovechan del miedo** que provocan las pandillas para realizar extorsiones propias.

FUENTE DE PODER

Diversos **medios o recursos** que la persona extorsionadora **utiliza para generar miedo** en su víctima, por ejemplo **información o imágenes de su familia** o lugar de residencia.



La **violencia física o verbal** es también una **fuentes de poder** y logra el cometido **a pesar de que no cuenten con información** relevante de su víctima.

NATURALEZA DE LA AMENAZA



Se refiere a la **amenaza en caso de no cumplir** con lo requerido por el/la extorsionador/a, como la **destrucción de un negocio, destrucción de la reputación de la víctima, violencia, muerte propia o de familiares, entre otros**.



Identificar la extorsión de acuerdo a sus elementos

FORMA DE PAGO



Las modalidades de **pago de una extorsión** pueden ser en **efectivo**, depósitos, alimentos, bienes, servicios y **favores como almacenamiento de drogas, rentas gratuitas**, aseo de inmuebles, cuidado de hijos/as, **reparación de vehículos**, entre otras.



En la región centroamericana, **los pagos sexuales son una modalidad común que** afecta directamente a mujeres, quienes en la mayoría de los casos son **víctimas de abuso y violencia sexual como consecuencia de la extorsión**.

MANERA DE LLEVAR A CABO LA EXTORSIÓN



De manera **directa** el **extorsionador se presenta de forma personal** a realizar la amenaza.



De manera **indirecta**, la extorsión puede darse **por teléfono**, a través de **personas intermediarias o por redes sociales**.

Para muchos grupos criminales, la práctica de la extorsión se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso y sustento de sus integrantes. De acuerdo al informe ‘Una cultura criminal: la extorsión en Centroamérica’ desarrollado por la Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional e InSight Crime, actualmente en los países de Centroamérica existen tres razones o motores principales para la extorsión en la región: un crimen organizado más organizado, uso de tecnología celular en actividades de extorsión y los imitadores criminales.



En **2004** había **22 419** armas legalmente registradas en Guatemala.

Para **2013** había **465 146** armas registradas.

Se estima que **hoy** existen **más de un millón** de armas ilegales en el país.

Crimen organizado más organizado. Hace algún tiempo que las bandas criminales pudieron darse cuenta que a través de la práctica de la extorsión y los recursos que obtenían de la misma, era posible adquirir armas de fuego y droga al mayoreo.

Continuar extorsionando les permitía – y aún permite- continuar aumentando la compra de bienes que hacen más fuerte su estructura. Esto provocó un aumento y proliferación de bandas criminales con alta disponibilidad de armas de fuego, haciendo creíble la amenaza de violencia y

su posible concreción. Más armas y mejor organización, una de las razones del fortalecimiento del fenómeno de extorsión en la región.



En **2006** El Salvador registró **63.2** líneas celulares por cada **100** habitantes.

Diez años más tarde, la cifra aumentó a **140.7**.

Un incremento similar se dio en Guatemala y Honduras.

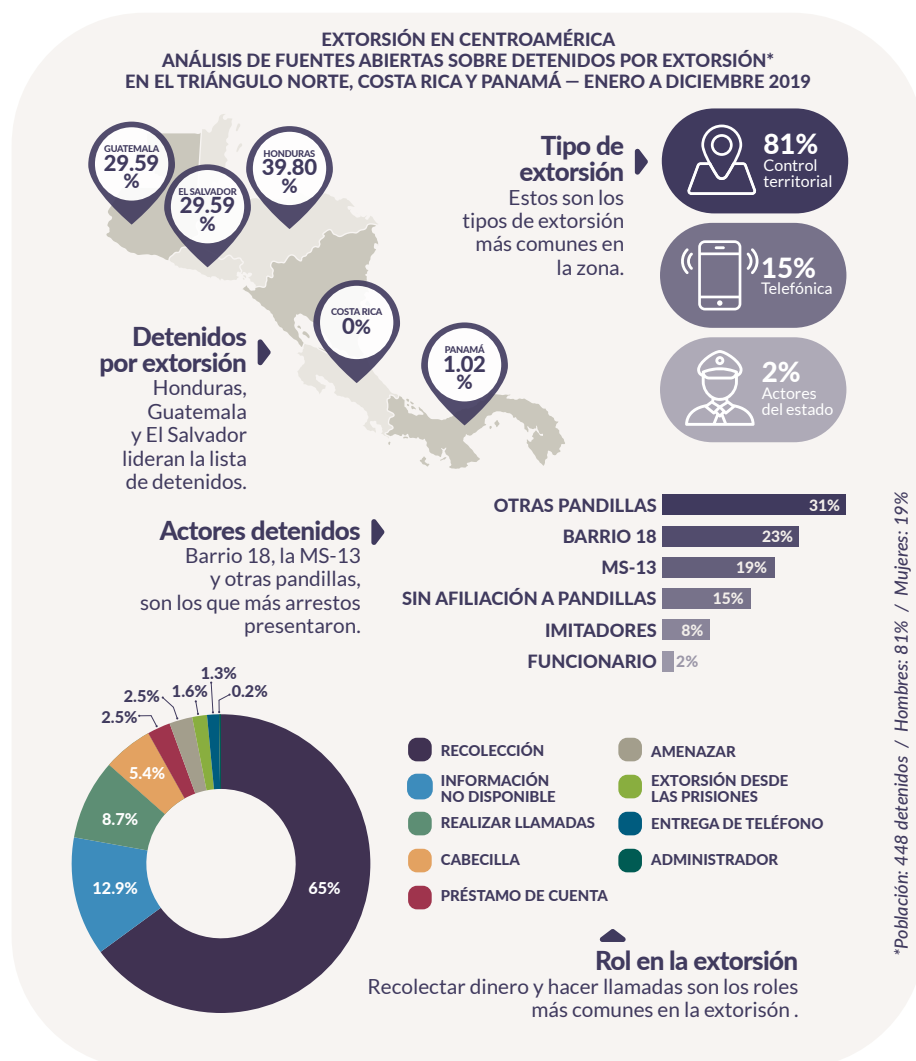
Tecnología celular. Desde hace algunas décadas, la accesibilidad y cobertura telefónica celular de la región centroamericana ha llegado a un nivel en el cual la mayoría de habitantes de los países cuentan con un teléfono celular. Esta situación ha sido aprovechada por muchos grupos extorsionadores quienes encuentran en la tecnología celular nuevas oportunidades criminales que no requieren la presencia del extorsionador; una sola llamada es suficiente. Los gobiernos de la región, por su parte, no han logrado combatir la extorsión celular que muchas

veces proviene de centros carcelarios, a través del bloqueo de señales celulares en las instalaciones. La practicidad y efectividad de esta tecnología, junto con la poca legislación existente para su control en centros carcelarios, son razones para que esta continúe siendo un elemento importante de extorsión.

En **El Salvador** se estima que el **70%** de las extorsiones las realizan **imitadores de maras**. En **Guatemala** este porcentaje se incrementa al **90%**.

Imitadores criminales. El surgimiento de grupos de imitadores de maras o pandillas y la impunidad del delito en la región, ha sido otro de los motivos importantes para el auge del fenómeno en Centroamérica. Los imitadores criminales son nuevos grupos independientes que se aprovechan de la estructura y esquemas de extorsión, así como el miedo que estos provocan, para realizar amenazas, engaños y extorsiones.

La principal diferencia con las extorsiones realizadas por las pandillas o grupos criminales organizados es que los imitadores no tienen la capacidad de concretar la amenaza de violencia. Los imitadores criminales continúan existiendo porque han podido darse cuenta que existe falta de confianza hacia las autoridades de parte de la población, la cual no denuncia estos casos, combinado con un alto número de extorsiones ejecutadas a través de esta modalidad; las personas por temor, pagan la extorsión.



Tipos de extorsión

La extorsión en Centroamérica es un fenómeno que se presenta de múltiples formas de acuerdo a diversos elementos y ha cobrado auge en la región por el fortalecimiento del crimen organizado, la tecnología celular y el surgimiento de imitadores criminales. Es momento de detenerse ahora en la tipología de la extorsión. ¿Qué tipos de extorsión existen y cuáles son sus modalidades? A continuación se detallan cuatro tipos comunes de extorsión en la región:



EXTORSIÓN PARA EL CONTROL TERRITORIAL

Este tipo de extorsión es ejecutada por pandillas en un territorio en particular, pudiendo ser una extorsión directa o indirecta. Personas individuales o comerciantes deben pagar 'la renta' o 'el impuesto de guerra' a integrantes de pandillas a modo de poder vivir y/o trabajar en el sector. Generalmente se cobra en efectivo o a través de depósitos en cuotas semanales, quincenales o mensuales.

La población más afectada de este tipo de extorsión son personas dueñas de negocios informales, tiendas de barrio, locales, talleres, pilotos o dueños de empresas de transporte. A pesar que esta forma de extorsión se da principalmente en áreas urbanas, con los mercados municipales jugando un rol importante como lugar de negocios, también se han registrado casos en el área rural, afectando a productores agrícolas y ganaderos principalmente. En estos casos, los métodos de pago suelen ser no monetarios, siendo estos productos de cosechas u otros. A pesar que la mayoría de este tipo de extorsión se da con pequeños y medianos comerciantes que operan en los territorios, también se han documentado casos de extorsión contra empresas multinacionales a quien les es requerido un pago para poder operar y/o ingresar productos a un territorio.

Personas más afectadas: población que vive en territorios controlados por pandillas, pequeños y medianos comerciantes.



EXTORSIÓN POR TELÉFONO O A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Es un tipo de extorsión no directa y es la más común, siendo muy utilizada por grupos criminales imitadores. Existen diferentes esquemas de extorsión de este tipo, desde loterías y juegos de suerte falsos a amenazas al negocio o a la vida. Tanto en la modalidad de teléfono como redes sociales, las personas extorsionadoras obtienen información de su víctima para realizar la amenaza, siendo muchas veces las mismas redes sociales la herramienta por medio de la cual obtienen dicha información.

Se ha detectado que en algunos casos las personas extorsionadoras se encuentran en prisión, necesitando conspiradores para llevar a cabo la amenaza. Para ello, una modalidad común son las conspiradoras mujeres, a quienes se les hace responsable de entrega de teléfonos celulares en negocios, donde después las víctimas recibirán la llamada telefónica de extorsión. Asimismo, se han registrado casos de mujeres que facilitan los procesos, prestando sus cuentas bancarias para el depósito del dinero de la extorsión.

Personas más afectadas: población en general, muchas veces al azar.

«Decidieron que era mejor pagar porque ellos —los pandilleros— empezaron a dispararles a los camiones y mataron al hijo de uno de nuestros colegas; es aterrador»

- Propietario de un camión recolector de basura en Guatemala, Guatemala



SEXTORSIÓN

▶ La sextorsión es una modalidad en la cual a través del uso de redes sociales, una persona inicia una conversación con otra, la seduce e intercambian imágenes de naturaleza sexual, para luego ser amenazadas con no difundir las imágenes a cambio de un pago.

Este tipo de extorsión muchas veces se relaciona con violencia sexual. Integrantes de pandillas presionan a sus víctimas a realizar los pagos de la extorsión, caso contrario las amenazan con ejercer violencia sexual sobre ellas mismas, sus esposas, novias o hijas. Existen casos en los cuales se solicita el pago de extorsión en especie –servicios sexuales– desde un inicio, siendo trabajadoras sexuales muchas de las víctimas de esta modalidad.

▶ Personas más afectadas: mujeres que viven en territorios controlados por pandillas y para el caso de sextorsión, hombres y mujeres.



EXTORSIÓN DE ACTORES DEL ESTADO

▶ Este tipo de extorsión es realizada a y/o por funcionarios/as públicos/as. Se da cuando personal de instituciones públicas, como centros carcelarios, imponen sistemas de pago dentro de las instituciones a cambio de beneficios. En el caso de los centros carcelarios, se ha registrado que elementos de seguridad y personal contratado cobran por servicios varios como espacio de vivienda, derecho de visita, establecimiento de pequeños negocios y la distribución de teléfonos celulares a reclusos. También se ha reportado que actores del Estado, en general cuerpos de seguridad corruptos, extorsionan a trabajadoras sexuales bajo la amenaza de ser denunciadas y/o detenidas, a cambio de dinero o servicios sexuales.

La extorsión en la cual funcionarios/as públicos/as son víctimas del fenómeno se realiza generalmente por parte de pandillas, y principalmente a funcionarios/as públicos/as locales, a quienes solicitan pagos directos en efectivo, puestos de trabajo para sus integrantes, fondos municipales para los territorios controlados o discrecional cuando se trata de permitir el uso del espacio público, a cambio de situaciones específicas en las cuales los grupos criminales poseen control, como lo son el mantener bajos los niveles de violencia de una región.

▶ Personas más afectadas: dependiendo del caso, funcionarios/as públicos/as, personas privadas de libertad, trabajadoras sexuales, etc.



Caso de Estudio: La extorsión en Honduras

¿Cómo comienza en realidad la extorsión?

Una terrible llamada. Te identifican. Te dan instrucciones. Te extorsionan. El mundo se viene abajo y 25 años de trabajo se esfuman. Así le sucedió a María (la identidad ha sido cambiada por motivos de seguridad), que en 2013 vio cómo se perdía su patrimonio en medio de un estado de indefensión absoluta, sin contar con ningún tipo de información, asistencia jurídica, apoyo policial o del estado.

Hoy María pertenece a un grupo de expertos y reconoce que una parte importante del problema radica en las legislaciones nacionales, principalmente en los gobiernos del Triángulo Norte de Centroamérica, que

«te das cuenta que proteger los bienes materiales pasa a un segundo plano y es imperativo proteger la familia. Es ahí donde se vuelve aún más traumático»

hasta hace poco no contemplaban los delitos de orden transnacional, como la extorsión. En su caso, por ejemplo, si bien la llamada salió de la Penitenciaría Central de Honduras, se rastreó información relacionada desde El Salvador.

María recuenta: ‘...te comunican lo que ellos están solicitando e inocentemente uno da más información de la que ellos tienen...y te angustia tomar la decisión correcta, si aceptar lo que te solicitan, o perder todo y huir. En este momento te das cuenta que proteger los bienes materiales pasa a un segundo plano y es imperativo proteger la familia. Es ahí donde se vuelve aún más traumático...’

A raíz de esta experiencia, María decidió que la única opción era volver a empezar, proteger a su familia y darle una segunda oportunidad a su país. Con su vasta experiencia como Directora de Centros Educativos, retomó sus actividades de lucha social y empezó a formar grupos de mujeres para capacitarlas, orientarlas y empoderarlas.

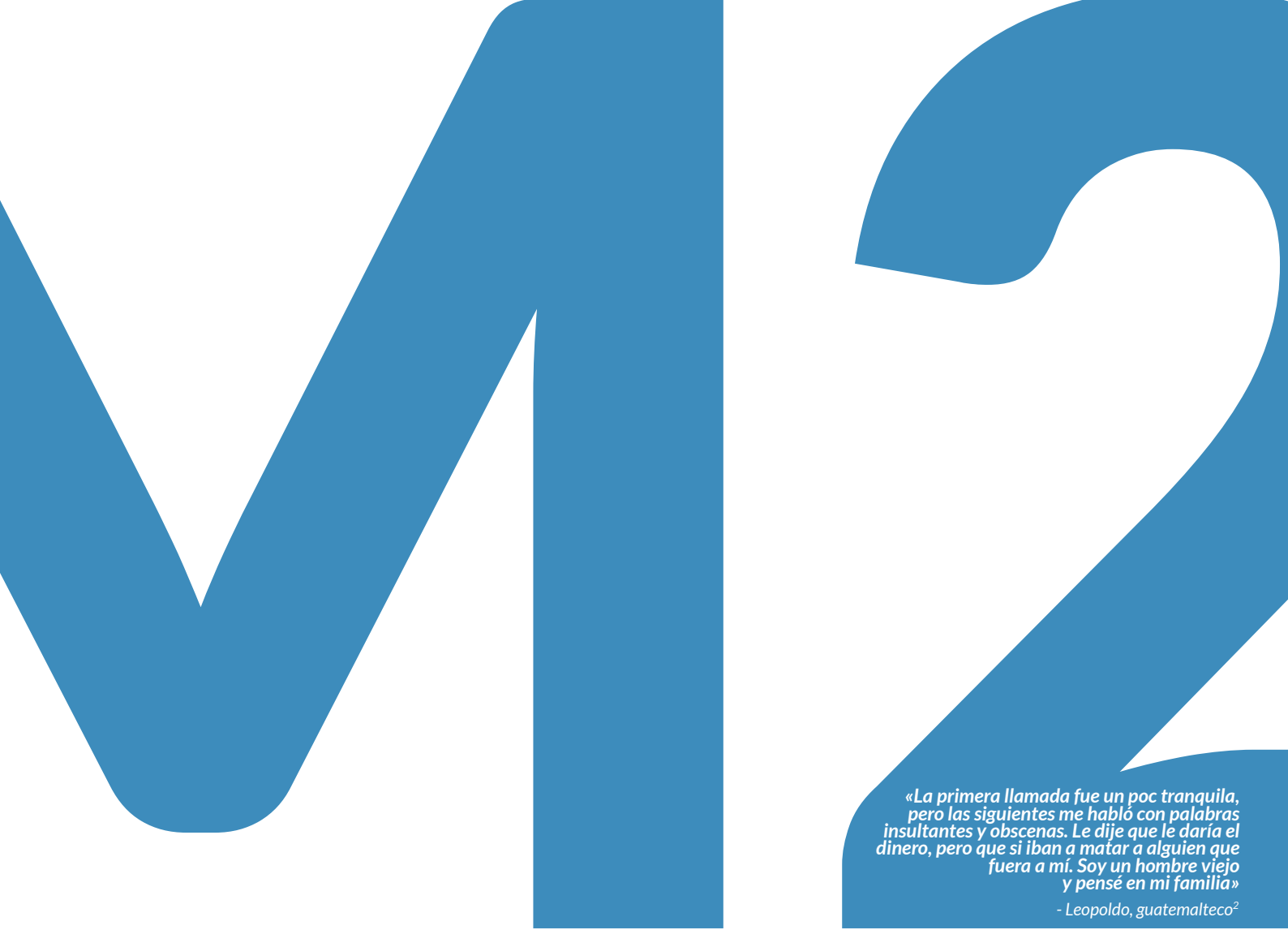
En Honduras existen programas de prevención y políticas de gobierno que atacan el problema, sin embargo es común que estén permeados por los propios grupos criminales. Por otra parte, cuando el gobierno decide tomar acción, las pandillas y maras muestran una gran capacidad de mutación y reorganización, lo que impacta directamente en los esfuerzos del estado. Adicionalmente, las comunidades en las que opera el crimen organizado, se convierten en asideros propicios para el entrenamiento impune en diversos tipos de delito.



- La extorsión es la presión que una persona ejerce sobre otra para forzarla a actuar de cierta manera y de esta forma, obtener un beneficio económico o una ventaja de otro tipo, como bienes o servicios.
- Para identificar un caso de extorsión es importante tomar en cuenta sus elementos: quién la realiza, la fuente que brinda poder al extorsionista, la naturaleza de la amenaza, la forma de pago y la manera de llevarla a cabo.
- El miedo, la amenaza, la intimidación y el potencial de agresión son elementos recurrentes que caracterizan una extorsión.
- Existen tres razones principales del fortalecimiento de la extorsión en la región: un crimen organizado más organizado, el uso de tecnología celular en actividades de extorsión y los imitadores criminales.
- Los tipos de extorsión más comunes y recurrentes en la región centroamericana son la extorsión para control territorial, extorsión por teléfono o a través de redes sociales, sextorsión y violencia sexual; y extorsión de actores del Estado.



- ¿Cuál es el tipo de extorsión más común en mi país, región y/o comunidad?
- ¿Es la extorsión un modo de medir el poder que poseen las pandillas dentro de un territorio?



«La primera llamada fue un poc tranquila, pero las siguientes me habló con palabras insultantes y obscenas. Le dije que le daría el dinero, pero que si iban a matar a alguien que fuera a mí. Soy un hombre viejo y pensé en mi familia»

- Leopoldo, guatemalteco²

Módulo 2

¿QUÉ IMPACTO TIENE LA EXTORSIÓN A NIVEL LOCAL?

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el módulo, el/la participante podrá comprender los efectos e impactos de la extorsión en la vida de las personas y las comunidades, así como la importancia de un enfoque multidimensional para la comprensión del fenómeno.

¿Qué impacto tiene la extorsión a nivel local?

Pensar en extorsión es recordar el miedo, el terror y la incertidumbre reflejada en historias de familiares, vecinos/as o conocidos/as que han sufrido una extorsión, o en el peor de los casos, historias y experiencias propias. ¿Cuáles son los efectos que la extorsión genera en la vida de las personas y la convivencia de las comunidades?

El control territorial de las pandillas, uno de los tipos de extorsión más comunes de la región centroamericana, ha logrado que en muchos territorios los grupos criminales fortalezcan sus estructuras, evolucionen a ingresos más estables y amplíen sus actividades delictivas a otras como drogas o protección a traficantes transnacionales. Mientras que para algunos grupos criminales la extorsión es un modo de vida que empodera, genera estabilidad e ingresos económicos, para otra gran parte de la población, la extorsión es la razón de inestabilidad económica y emocional, pérdidas materiales y familiares, e incluso desplazamiento forzado.

Los impactos económicos de la extorsión son los más visibles, tanto para las personas y grupos que la realizan, como para aquellos que son víctimas de ella. De acuerdo al reporte Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica desarrollado por GI-TOC e InSight Crime, en Guatemala los negocios y personas pagan unos 60 millones de dólares en extorsiones al año.

Muchos pequeños y medianos negocios en el Triángulo Norte de Centroamérica han cerrado ante la amenaza y/o la violencia que acompaña la extorsión, dejando a empresas, empleados y familias sin trabajo o fuente de ingresos.



En el caso de las grandes empresas, las pandillas encuentran en estas un negocio de ingresos millonarios: entre uno y diez millones de dólares al año por empresa. Esta situación a nivel empresarial, ha llevado a muchas compañías a incluir la tasa de extorsión dentro de sus gastos fijos, costo que contablemente se traslada a los

gastos de producción, sumado a elementos de seguridad y seguros que se contratan para mitigar los problemas de la extorsión, repercutiendo esto en el precio final del producto al consumidor.

A nivel social la extorsión ha llegado a afectar servicios básicos como salud y educación, especialmente cuando centros de salud o centros educativos se ven forzados a pagar cuotas o rentas. De acuerdo a InSight Crime, la extorsión llegó a afectar al 60% de las escuelas de El Salvador en 2016, dejando sin educación a un aproximado de 39 000 niños y niñas³. Asimismo, muchas personas deciden armarse para hacer frente a la extorsión, aumentando los números de personas propietarias de armas en la región, repercutiendo esto en los índices de violencia comunitaria. Decidir portar un arma es un reflejo visible de vivir en una sociedad impactada por la violencia y el miedo, donde una arma pareciera ser para muchos, la única herramienta de defensa que se tiene ante hechos delictivos.

A nivel comunitario, el miedo y la violencia que la extorsión provoca impacta significativamente en la vida de las personas, al punto que muchas prefieren aislar a sus familias dentro de sus hogares, antes de que hijos/as, esposos/as u otros familiares se expongan en las calles, especialmente en los territorios controlados por pandillas; la vida en comunidad es una de las grandes pérdidas de la extorsión.

*«Nosotros no nos quisiéramos ir, amamos nuestro país, pero lastimosamente hay mucha gente que lo ha echado a perder...
O nos vamos o podemos llegar a tener una desgracia en nuestra familia»*

- Ana, El Salvador⁴

La extorsión impacta en la vida económica, social y comunitaria de las personas. Sin embargo, una de las consecuencias de más alto impacto que la extorsión ha provocado en la región centroamericana ha sido el desplazamiento forzado. Muchas familias se han visto en la obligación de desplazarse de su territorio de origen debido a las amenazas de violencia producto de la extorsión que viven en sus comunidades. Las estadísticas de desplazamiento forzado generalmente se encuentran asociadas a causas diversas como extorsiones, delincuencia, narcotráfico y proyectos de desarrollo, por lo cual no es posible contar con estadísticas confiables sobre el número de desplazamientos que se dan exclusivamente por el fenómeno de la extorsión. Sin embargo, el aumento de los casos es evidente durante los últimos años; únicamente en Honduras, la Comisión Nacional de Derechos Humanos registró 757 casos de desplazamiento forzado en 2016, en comparación a 1 400 casos registrados en 2017⁵.

El impacto de la extorsión sobre diferentes ámbitos de la vida humana es amplia y multidimensional. La amenaza constante y el alto nivel de violencia que se vive en los territorios, contribuyen a un clima de miedo y alerta constante. Esto lleva a complejidades particulares principalmente en territorios controlados por pandillas, en los cuales la población se ha visto en la obligación de acostumbrarse a los pagos o rentas, y en muchas ocasiones, a encontrar en el pago de la extorsión una manera de verse protegidos y evitar conflictos con integrantes de los grupos criminales. Las poblaciones conviven con los grupos extorsionadores dentro de un territorio, razón que los lleva a adaptarse a sus modos de operación criminal, como método de sobrevivencia⁶.

La extorsión tiene diversas causas, y así mismo, diversos efectos e impactos en la vida de las personas y territorios en los cuales se encuentra presente, siendo uno de los principales el impacto en la calidad de vida de las personas y la vida en comunidad. De acuerdo a Alexandre Formisano, de Cruz Roja Tegucigalpa, «la gente quiere volverse invisible. Tratan de desaparecer, de dejar de existir, pues saben que las pandillas tienen la habilidad de encontrarlos en todos los rincones del país⁷».



Mujeres y extorsión

Cuando se afirma que los efectos e impactos de la extorsión son diversos y multidimensionales, se habla no únicamente de los múltiples impactos de la extorsión en la vida de las víctimas, sino también en la vida de los extorsionadores y principalmente, de sus familias y colaboradores.

En Guatemala, la extorsión es el delito más común por el cual las mujeres se encuentran en prisión, de acuerdo a investigaciones de InSight Crime: 791 mujeres encarceladas por extorsión en 2017, en comparación con 382 mujeres en 2014⁸. Dentro de los esquemas de extorsión de las pandillas, desde hace algunos años la participación de mujeres ha iniciado a cobrar relevancia como intermediarias, ya sea de forma directa en la entrega de celulares a negocios, en los cuales se recibirá la llamada de extorsión, o de manera indirecta a través del uso de cuentas bancarias personales para el depósito de las rentas y pagos. Las acciones gubernamentales de persecución del delito han llevado al encarcelamiento de muchas mujeres por este tipo de intermediaciones, acción que ha abierto el debate en cuanto al rol de la mujer dentro de las estructuras criminales.

Muchos de los casos documentados de la participación de mujeres en el fenómeno de la extorsión, detallan cómo integrantes de pandillas hacen uso y aprovechan las relaciones afectivas que poseen con diversidad de mujeres -madres, novias, esposas- para lograr que ellas realicen «favores» como la entrega de celulares o el préstamo de cuentas bancarias. En algunos casos, la participación conlleva la promesa de un pago o algún tipo de remuneración. A pesar de que la participación de las mujeres en algunos casos es informada y consensuada, en muchos otros es consecuencia de engaños por parte de los integrantes de pandillas, quienes relatan historias falsas principalmente para el préstamo de cuentas bancarias y solicitar así los apoyos requeridos.

De acuerdo a Andrea Barrios, directora del Colectivo Artesana en Guatemala, muchas de las mujeres que han caído en prisión derivado de su participación en casos de extorsión, se han involucrado en esto después de realizar visitas a familiares o amigos en las cárceles, donde existe poco control de visitas por parte de las autoridades, lo cual permite que estas

negociaciones surjan, fortaleciendo la red de extorsiones que afecta al país.

Uno de los debates y discusiones que el tema de mujeres y extorsión genera, es la manera en la que el sistema de justicia castiga la participación de mujeres en este delito, siendo juzgadas y encarceladas por extorsión, sin tomar en cuenta la estructura criminal que generalmente se encuentra detrás de la acción misma. La pobreza y falta de oportunidades en las cuales viven muchas de las mujeres implicadas, hace comprensible su participación dentro de los esquemas de extorsión. «En lugar de considerar a mujeres y menores como parte de una estructura criminal, lo que les daría oportunidad de hablar (con las autoridades) acerca del líder, son juzgados únicamente por el crimen (de extorsión), mientras el líder de la clica permanece en libertad», afirma Carmen Rosa de León, directora del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible en Guatemala, en una entrevista con InSight Crime en 2018⁹.

Desarrollar e implementar políticas públicas con perspectiva de género que permitan crear oportunidades económicas y de vida plena a mujeres, para prevenir que se involucren en casos de engaño o de obtención de recursos por medio de su participación en los esquemas de extorsión de pandillas, es un tema imprescindible para un abordaje integral de la participación de las mujeres en este tema. La respuesta de la justicia ante estos casos particulares continúa siendo un debate abierto.



DESPUÉS DE
LEER ESTE
MÓDULO
PODEMOS
AFIRMAR:

- La extorsión impacta en la vida económica, social y comunitaria de las personas. A nivel económico, las extorsiones a personas individuales o empresas reportan millones de dólares al año en concepto de ganancias.
- El miedo y la violencia como consecuencia de la extorsión ha impactado significativamente en los modos y vida comunitaria de las personas, provocando comunidades cada vez más aisladas y presididas por el miedo y la inseguridad.
- Una de las consecuencias de más alto impacto que la extorsión ha provocado en la región centroamericana ha sido el desplazamiento forzado que obliga a muchas personas a desplazarse de sus territorios de origen.
- La participación de mujeres como intermediarias en las estructuras de extorsión es un tema de análisis y discusión, especialmente por los múltiples casos de engaño que mujeres han reportado al involucrarse en este tipo de acciones y los castigos judiciales a los que se enfrentan por estas.



REFLEXIÓN
INDIVIDUAL

- ¿De qué manera la extorsión ha afectado la vida en comunidad dentro de mi territorio?
- ¿Son las mujeres familiares de pandilleros acusadas de extorsión, víctimas o cómplices de este fenómeno? ¿Por qué?

«Definitivamente se puede, y se debe, trabajar mucho más en identificar y difundir estos aprendizajes por toda la región, así como en la experimentación con otro tipo de estrategias, de tal forma que se pueda desarrollar una respuesta regional coherente»

- Reporte Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, 2019

Módulo 3

¿QUÉ RESPUESTAS SE DAN ANTE LA EXTORSIÓN?

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el módulo, el/la participante podrá contar con información sobre diversas respuestas que tanto Estado, sociedad civil, sector privado como comunidades organizadas, han realizado para enfrentar la extorsión en sus diferentes modalidades.

¿Qué respuestas se dan ante la extorsión?

Mientras se tiene mucha información sobre las diferentes formas de extorsión y sus impactos, poco se escucha de las diferentes respuestas, proyectos y actividades que se llevan a cabo a diario contra la misma. Las respuestas ante la extorsión surgen y se implementan desde el Estado a través de entes gubernamentales, sociedad civil, sector privado hasta las mismas comunidades organizadas ¿Cuáles son las respuestas más efectivas?

A continuación se presentan algunas maneras de abordar el fenómeno, así como proyectos impulsados en la búsqueda de combatir la extorsión, tanto a nivel coyuntural, respondiendo a las acciones concretas de grupos criminales, como a nivel estructural, buscando mejorar las condiciones de vida de las personas, permitiendo una vida digna para todos y todas, en la cual la extorsión no tenga cabida. A pesar que no existe una receta a seguir al pie de la letra, conocer las diferentes respuestas que los países han adoptado para hacer frente a la extorsión, es importante para contar con información diversa que permita adaptar y/o generar respuestas propias en las comunidades y territorios. Las iniciativas presentadas a continuación se encuentran en su mayoría documentadas en el reporte Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, desarrollado por GI-TOC e InSight Crime.



Respuestas del Estado



Legislación vinculada al uso de telecomunicaciones móviles

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica —Guatemala, El Salvador y Honduras— han buscado aprobar y ejecutar leyes en búsqueda de frenar la extorsión en sus territorios. Una de ellas es que aquella que regula y/o limita los servicios de telefonía celular en los centros carcelarios del país, a partir de los hallazgos en los cuales muchas de las extorsiones vía telefónica se realizan desde las cárceles. Actualmente Honduras y El Salvador cuentan con leyes que regulan esta situación, aprobadas en los años 2015 y 2016 respectivamente.

Guatemala aprobó una ley similar en 2014; sin embargo, esta fue declarada inconstitucional en 2016 y perdió vigencia. En 2019 la Fiscalía Especial Contra la Impunidad del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) presentaron un caso de corrupción de compra de votos en el legislativo durante los años 2012–2016, vinculados a la aprobación de varias leyes en favor del organismo ejecutivo, entre estas la ley aprobada en 2014, denominada Ley de Control de Telecomunicaciones Móviles en Centros de Privación de Libertad y Fortalecimiento de la Infraestructura para Transmisión de Datos¹⁰. Actualmente Guatemala no cuenta con legislación que regule el uso de servicios de telefonía celular en las cárceles del país.

A pesar que este tipo de leyes pueden presentar algunos indicadores favorables en la lucha contra la extorsión, se ha comprobado que no la frena del todo; generalmente los grupos de extorsionadores encuentran otras formas de accionar y lograr sus objetivos, adaptando métodos y estrategias.



Investigaciones de actos criminales vinculados a la extorsión

Otro de los mecanismos que los gobiernos de la región han impulsado para frenar las extorsiones, son las investigaciones por

parte de sus fiscalías generales. Las investigaciones por lavado de dinero han sido unas de las líneas de investigación utilizadas por los gobiernos en búsqueda de comprender y dismantelar las estructuras financieras de los grupos criminales que realizan extorsiones y otras actividades ilícitas. Guatemala, El Salvador y Honduras han llevado a cabo investigaciones exitosas sobre el uso de lavado de dinero, en las cuales personas individuales o grupos compran y/o brindan servicios en hoteles, clínicas, estaciones de gasolina, restaurantes, entre otros, para esconder y dar movimiento financiero a las ganancias que obtienen de actividades como la extorsión.

En El Salvador la Operación Jaque, investigación criminal sobre la estructura financiera detrás de la extorsión perpetrada por pandillas en la región, identificó diversos negocios legales, como el uso de bienes raíces y compañías de importación y exportación para lavar ganancias ilícitas a gran escala y aumentar los ingresos de sus líderes. A través de la Operación Jaque, entre 2016 y 2019 se arrestó, procesó y condenó a personas vinculadas a pandillas por diversos delitos como organizaciones terroristas, homicidio, tráfico ilícito de drogas, provisión y tenencia de armas de guerra, entre otros. Asimismo, a través de diferentes operativos se dismantelaron varias estructuras de lavado de dinero, interviniendo negocios y decomisando diversos bienes.

El fortalecimiento y efectividad de los sistemas de justicia de la región continúa siendo un reto para afrontar el delito de la extorsión. Es importante contar con un sistema que permita dar seguimiento a las investigaciones que se presentan, llevar juicios justos y lograr sentencias que responsabilicen a las personas que se encuentran detrás del delito.



Garantía de derechos y prevención del delito

La pobreza y un sistema educativo de poco acceso y baja calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, son elementos que afectan la vida plena y la garantía de derechos de las poblaciones, repercutiendo esto en los índices de violencia e inseguridad de los territorios. Políticas públicas en las áreas de educación, salud y empleo, son acciones de Estado indispensables que todo gobierno debería priorizar y que entre sus muchos y posibles efectos, se encuentra la mejora de los índices de seguridad y calidad de vida de sus habitantes.

En junio del 2009, de la preocupación por el crecimiento de los índices de violencia mostrados en los espacios escolares y en los trayectos de las escuelas a la casas, surgió en Guatemala el Programa Escuelas Seguras (PES) como una iniciativa presidencial para prevenir la presencia de adolescentes y jóvenes en grupos armados al margen de la ley y el abuso de sustancias adictivas.

El objetivo del programa es consolidar las escuelas públicas como espacios seguros, libres de violencia y adicciones, propicios para la formación integral. La estrategia del programa se basa en atender dos aspectos fundamentales en la prevención de violencia: la prevención social y la prevención situacional.

El PES inició con un plan piloto en 25 centros educativos de las colonias y municipios con mayores reportes de violencia, delincuencia y adicciones del departamento de Guatemala (Mixco, Villa Nueva y Guatemala). En el 2010 se expandió, consolidó su metodología y llegó a 49 centros educativos localizados en los mismos municipios de la etapa piloto, además de incluir a los municipios de Santa Catarina Pínula, Guatemala y Monjas, Jalapa. En el 2011, se integraron 11 Escuelas en doble jornada del departamento de Escuintla. En el 2019 el programa cubría ya 118 establecimientos educativos.



Inversión en seguridad

Impulsar reformas policiales y mejorar la inversión en seguridad es también un aspecto importante de la lucha contra la extorsión



Honduras, al igual que **Costa Rica**, gasta alrededor del **1.6** por ciento de su **PIB** en seguridad.

El **Salvador** y **Guatemala**, que presentan **amenazas criminales más severas**, sólo gastan **0.5** y **0.3** por ciento.

a nivel estatal; las denuncias ciudadanas muchas veces no se realizan por los bajos niveles de confianza que las personas tienen en la policía y en las instituciones estatales que deben velar por la seguridad de los habitantes.

La inversión de los países en seguridad es un indicador que puede dar cuenta de las condiciones laborales de los policías y otros funcionarios públicos que velan por la seguridad, así como de las inversiones y proyectos estatales que existen para abordar problemáticas como la extorsión. De los países del Triángulo Norte de Centroamérica,

InSight Crime establece que Honduras es el país que más reporta gasto en seguridad: 1.6% de su Producto Interno Bruto (PIB).

Esto, a diferencia de El Salvador y Guatemala, que reportan gastos de 0.5% y 0.3% respectivamente¹¹.

Un caso de inversión en seguridad lo reportó Honduras, que en 2012 impulsó una reforma policial que buscó la modernización y profesionalización del cuerpo policial, además de mejoras en las condiciones laborales de los agentes; logrando con el paso del tiempo, mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía hacia la policía, así como una nueva generación de agentes policiales formados desde un enfoque comunitario.

El aumento del gasto en seguridad no necesariamente se refleja en la mejora de sus indicadores; sin embargo, fortalecer las instituciones que deben velar por la misma sí es un elemento importante para lograrlo, dentro de un plan integral de seguridad y bienestar.

Fuerzas especiales de seguridad

La creación de fuerzas especiales de seguridad es una medida tomada por algunos países para combatir la extorsión de manera inmediata y en corto plazo. En el 2018 el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa de Honduras creó la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), con el objetivo de fortalecer la estrategia de seguridad a nivel de país y mejorar los alcances de las capacidades investigativas, no únicamente del combate a la extorsión, sino de todas las acciones criminales relacionadas con maras y pandillas.

Si bien el contexto de seguridad en Honduras es complejo, poco a poco la FNAMP ha logrado avanzar en mejorar la confianza ciudadana hacia entidades gubernamentales de seguridad, lo cual se refleja en las denuncias que las personas presentan. Mientras que en 2015 se registraron 980 denuncias ciudadanas y 669 arrestos vinculados al tema de maras y pandillas, para el 2018, las denuncias subieron a 1 462 y los arrestos a 1 337. Hubo un aumento del 50% en el número de denuncias, al mismo tiempo que mejoraron los indicadores de eficiencia en los arrestos a presuntos responsables de actos delictivos.

Gobiernos locales



Cooperación y coordinación interinstitucional en el municipio de Villanueva, Guatemala

El municipio de Villanueva en Guatemala ha hecho esfuerzos coordinados de cooperación con las autoridades responsables de combatir el delito de extorsión con el Ministerio Público y la Policía Nacional. Las actividades se han centrado en compartir información comunitaria captada por funcionarios municipales, siempre protegiendo la identidad de las fuentes; facilitar el conocimiento y comunicación del nivel comunitario a autoridades municipales y con autoridades nacionales; así como proporcionar información de las cámaras de videovigilancia municipales para fortalecer evidencia en casos investigados.

«Estamos seguros que el trabajo colaborativo tiene un impacto importante en la reducción de la impunidad, y este el único camino para construir confianza... para que se atrevan a denunciar este delito que se ha convertido en la principal fuente de financiamiento de pandillas y otras estructuras criminales a costas de la vida y esfuerzo de la gente trabajadora. Construir una Villa Nueva, más próspera, educada y segura, es tarea de todos», afirmó Juan Estrada, funcionario de esta municipalidad.



Respuestas del sector privado

La iniciativa privada, es decir pequeños, medianos y grandes empresarios, es una de las grandes víctimas de extorsión en la región centroamericana. Las respuestas que estos grupos han realizado frente a la problemática han sido de manera individual, como incluir los pagos de extorsiones dentro de los gastos fijos de las empresas o contratar seguridad privada para sus propios negocios. Estas acciones por sí solas no han brindado una solución integral al problema, y en cambio, aceptan de alguna manera continuar jugando con las reglas del juego de los grupos extorsionadores, poniendo en riesgo la vida de personas con dichas estrategias.

Algunas iniciativas público-privadas, en cambio, han intentado lograr mejores resultados en la búsqueda del combate a la extorsión. Algunas cámaras de industria han apoyado a las fiscalías generales como intermediarias entre actores judiciales y privados, quienes muchas veces desconfían de las autoridades gubernamentales, por lo cual las cámaras se involucran dentro del proceso de comunicación de las partes. Asimismo, algunos sectores empresariales han ofrecido apoyo logístico a las policías nacionales, como lo fue el caso del sector azucarero en El Salvador en el año 2013. Algunos de los apoyos que brindaron a los cuerpos de seguridad fueron motocicletas, camionetas, radios o drones, los cuales fueron entregados a policías capacitados para ser utilizados en tareas de seguridad. La empresa privada posee recursos a disposición para financiar proyectos, así como experiencia en procesos de cooperación y coordinación, elementos que le pueden permitir lograr alianzas efectivas en el combate a la extorsión.



«Por la seguridad de vivir en paz» Zona 4 Segura, Guatemala

Después de un proceso de impulso en el desarrollo económico de la zona 4 de Ciudad de Guatemala, los incidentes de extorsión comenzaron a hacerse presentes en los comercios. Ante este proceso la mejor opción fue la creación de un modelo propio de seguridad: Zona Cuatro Segura. Después de un proceso de

análisis de la situación, se elaboró una planeación estratégica de seguridad que concluyó en cuatro ejes estratégicos: delimitación del área a proteger, creación de un modelo sistémico de trabajo, socialización de las acciones, y uso de la tecnología.

La implementación de este esfuerzo ha permitido acciones coordinadas de los comercios y vecinos de la zona con apego a derecho. Aún cuando los resultados son preliminares, las cifras arrojan resultados positivos y alentadores.



Respuestas de la sociedad civil



Investigación y acompañamiento

En los países centroamericanos existen diversas organizaciones de sociedad civil que trabajan y apoyan a comunidades en la prevención y respuesta ante la extorsión. A través de investigaciones sobre casos de extorsión, se ha logrado sensibilizar sobre la problemática y los efectos de la misma en diferentes poblaciones. Un ejemplo de ello es la organización no gubernamental panameña Mujeres con Dignidad y Derecho de Panamá (MDDP), quien presentó en 2017 una investigación para denunciar la extorsión a trabajadoras sexuales por integrantes de la fuerza policial en Ciudad de Panamá. A través de la investigación realizada, se logró dar cuenta que más de la mitad de las trabajadoras sexuales han sido víctimas de sobornos de agentes policiacos para dejarlas trabajar, y alrededor del 45% confirmó que también se les ha forzado a ofrecer servicios sexuales gratuitos. En la región centroamericana, un 30% de trabajadores sexuales confirmó haber sido víctimas de este tipo de extorsión¹².

Después de la investigación, varias integrantes de MDDP impartieron talleres de sensibilización a elementos de las fuerzas de seguridad del país, lo cual incluyó a policía nacional y agentes de migración, así como a representantes de diferentes municipios para compartir las experiencias de las trabajadoras sexuales frente a los elementos de seguridad, sensibilizar y continuar formando en el tema.



facebook.com/mujerescondignidadyderecho



Campañas de comunicación

Las campañas de comunicación son herramientas importantes para enviar y difundir mensajes sobre diferentes temáticas a públicos diversos. A través de campañas de comunicación, organizaciones de sociedad civil han logrado brindar información sobre extorsión y sensibilizar a la población sobre el tema, así como la importancia de la denuncia de estos casos.

Colectivo Artesana, una organización no gubernamental guatemalteca que trabaja en el acceso a la justicia integral, prevención de delitos y en favor de los derechos de mujeres privadas de libertad y sus hijos e hijas, impulsó en 2019 la campaña «Piénsalo antes». La campaña advertía a las mujeres sobre los riesgos de prestar cuentas bancarias propias para depositar dinero, o cobrar dinero en nombre de sus parejas, siendo estas prácticas reconocidas entre miembros de pandillas u otros grupos para facilitar el proceso de la extorsión.

Otro ejemplo de campaña de comunicación sobre extorsiones fue la iniciativa del año 2004 *Addiopizzo*, que puede traducirse como «adiós extorsión», en Palermo, Italia. Una mañana de junio aparecieron afiches anónimos en toda la ciudad que leían: «Un pueblo entero que paga la tarifa es un pueblo sin dignidad». Nadie sabía quién estaba detrás de esta campaña, pero las reacciones fueron inmediatas. Los diarios reportaron sobre la extorsión, el alcalde de Palermo llamó al comité de seguridad pública y la cámara de comercio anunció monitoreo sobre la situación. *Addiopizzo* creó alianzas entre comerciantes y consumidores locales para resistir a la extorsión y dar apoyo a los negocios que estaban siendo víctimas de esta.



twitter.com/casaartesana



Addiopizzo: www.addiopizzo.org



Redes comunitarias de mujeres en combate a la extorsión: Grupo Sociedad Civil, Honduras

En el año 2017, en el marco del Proyecto «Caminando hacia la Esperanza, estrategias de prevención, protección y asistencia a población desplazada internamente o en riesgo de serlo con énfasis en población vulnerable como mujeres, población LGTBI y personas defensoras de derechos humanos», liderada por el Grupo Sociedad Civil, con el apoyo de la Fundación Panamericana (PADF), se desarrollaron dos investigaciones con las poblaciones antes mencionadas.

Uno de los resultados de las investigaciones que buscaba caracterizar el desplazamiento, fue que las mujeres se desplazan en cantidades cada vez mayores, tanto interna como externamente, llevando consigo a sus hijos/as, por dos factores

principales: a) la violencia con énfasis en la doméstica, intrafamiliar y el reclutamiento forzoso; y b) las condiciones de pobreza agudizadas por la falta de empleo y la extorsión. A estos factores, se suma la violencia sexual a la cual son expuestas las mujeres jóvenes de la comunidad.

Se trabajó una agenda de propuestas en materia de seguridad humana de cara a la incidencia hacia el Estado, iniciando con la Secretaría de Derechos Humanos y anexando a los actores involucrados tales como la Policía y el Ministerio Público. Algunos de los ejes propuestos fueron comunidades libres de violencia, mujeres y jóvenes confrontando la violencia doméstica, intrafamiliar y sexual; recuperación de espacios públicos, y alianzas civiles y ciudadanas. Entre los resultados obtenidos se encuentra la recuperación de espacios públicos y algunos acuerdos mínimos entre grupos organizados de mujeres e integrantes de pandillas para el cese de la extorsión a negocios.



Conoce otros casos detectados por GI-TOC aquí:
globalinitiative.net/initiatives/extortion-in-central-america/



DESPUÉS DE
LEER ESTE
MÓDULO
PODEMOS
AFIRMAR:

- Uno de los principales actores que ha buscado hacer frente a la extorsión es el Estado, a través de los gobiernos. Entre las acciones impulsadas se encuentran proyectos de legislación, investigación, inversión en seguridad, garantía de derechos, fuerzas especiales de seguridad e iniciativas a nivel de gobiernos locales.
- Las respuestas del sector privado se han enfocado en lograr iniciativas público-privadas que permitan que la iniciativa privada, a través de sus recursos y experiencia en gestión, apoyen y fortalezcan proyectos gubernamentales contra la extorsión.
- La sociedad civil ha jugado un papel importante en el acompañamiento a víctimas y actores vinculados a la temática. También han impulsado acciones sensibilización a través de campañas de comunicación, investigación y redes comunitarias contra la extorsión.
- El trabajo conjunto y en red de actores gubernamentales, sector privado, sociedad civil y población en general es una manera efectiva del combate de las causas que generan la extorsión al generar alternativas para trabajar con jóvenes y mujeres que ven en las pandillas una alternativa de vida.



REFLEXIÓN
INDIVIDUAL

- ¿Conozco alguna acción o iniciativa comunitaria para combatir la extorsión? Reflexionar sobre la efectividad o ineffectividad de la iniciativa, así como los posibles elementos para su mejora.
- ¿Es el trabajo en conjunto de actores estatales y privados la única manera de combatir la extorsión? ¿Existen otras formas efectivas de hacerle frente al problema?

*«Individualmente somos
una gota. Juntos, somos
un océano»*

- Ryunosuke Satoro¹³

Módulo 4

¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO DE EXTORSIÓN?

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el módulo, el/la participante podrá contar con información que permita responder ante un riesgo inmediato y directo de extorsión.

¿Qué hacer frente a un caso de extorsión?

A través de este manual ha sido posible acercarse al fenómeno de la extorsión en Centroamérica; comprender qué es, cuáles son las causas, elementos e impactos en la vida de las personas, así como conocer algunos proyectos e iniciativas que actores diversos han decidido impulsar para hacer frente a este fenómeno, tanto desde el Estado, sector privado como sociedad civil.

La extorsión es una actividad que se sustenta en obtener beneficios a través de crear un sentido de urgencia y amenaza con la víctima. Frente a estos casos, es común y natural que la primera reacción de las personas sea el miedo, así como confusión e incertidumbre sobre qué hacer frente a la amenaza que está recibiendo contra su persona, familia o negocio. ¿Cómo se debe reaccionar al momento de ser víctima de un caso de extorsión?¹⁴

Tomando en cuenta la expansión del fenómeno de la extorsión en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, así como las limitaciones y esfuerzos de las instituciones de seguridad por combatirlo, se consultó con autoridades especializadas en la materia⁵ para saber qué acciones sugieren realizar en caso de una extorsión.

Los puntos que a continuación se enlistan, son los comunes denominadores de las respuestas obtenidas y buscan orientar al lector para tener una mejor respuesta frente a una extorsión. Sin duda, no son una respuesta infalible contra este crimen, pero sí buscan dar un paso adelante en proponer acciones para saber qué hacer frente a una extorsión.



Información importante a considerar

1



La gran mayoría de las extorsiones telefónicas son realizadas por **personas en prisión**, lo que les **dificulta concretar su amenaza**.

2



La **información personal** a la que podrían hacer referencia durante la llamada, usualmente proviene de **guías telefónicas o redes sociales**.

3



El **tipo de lenguaje** utilizado por los extorsionadores puede **ayudar a diferenciar** entre miembros de una **pandilla o imitadores**. Por ejemplo:



El pandillero **rara vez identifica el grupo al que pertenece**. Si se recibe una llamada donde el extorsionador **se identifica como** de una u otra **pandilla o mara**, podría tratarse de un **imitador**.



No es frecuente que se use el lenguaje característico de la pandilla durante una llamada. Por ejemplo, la pandilla utiliza la palabra «jaina» para referirse a las jóvenes que las apoyan en diferentes procesos. **Si usan palabras** como «chava», «patoja» o «chera», podría tratarse de **imitadores**.



Los miembros de la pandilla **Barrio 18** se identifican como **pandilla, no como mara** y no utilizarían jamás el color rojo (que es el de la Mara Salvatrucha).



Si el intento de extorsión es por teléfono

1



Mantener la calma y no brindar información de ningún tipo.



Un **porcentaje alto** de extorsiones son **realizadas por imitadores**, si es posible, termina la llamada.

2



Si se informa que **ha sido acreedor/a de un premio**, no brindar **información** personal y **terminar la llamada**.



¡Nadie regala dinero o algo de la nada!

3



Si no se puede **terminar la llamada**, mantener la calma, escuchar las demandas y tratar de **no interactuar con la persona**.



Finalizar la llamada lo más pronto posible.

4



Al finalizar, **analiza la llamada** y lo que se dijo.



Escribe **todos los detalles posibles** (*hora, voz de la persona, demandas, etc.*) así como el número de donde provino la extorsión.

5



Si dicen que **tienen a algún familiar o amigo/a secuestrado/a**, **localiza a la persona referida** previo a realizar cualquier pago.



6



Comparte con familiares, personas y negocios de confianza en el entorno. **Sondea si han recibido llamadas similares**, para identificar patrones o **verificar su veracidad**. Si se sospecha de un conocido, ir al **paso 7**.

7



Contacta a las autoridades de seguridad de la ciudad.



Hay **unidades especializadas en combatir la extorsión** con procesos **confiables y seguros**.

8



No enfrentes el problema de forma aislada. **Platica** en tu entorno para entender mejor la situación. **Solicita una respuesta** de la autoridad de **manera grupal** y organiza **alternativas de solución comunitaria**.



Si el intento de extorsión es en persona

1



Mantener la calma, escuchar las demandas y **no brindar información** de ningún tipo.

2



Al retirarse la persona, escribe **todos los detalles posibles** que recuerdes de la visita (**hora, apariencia de la persona, demandas, etc.**)

3



Comparte con familiares, personas y negocios de confianza en el entorno. Sondea si han recibido **visitas similares**, para identificar patrones o verificar **su veracidad**. Si se sospecha de un conocido, ir al **paso 4**.

4



Contacta a las autoridades de seguridad de la ciudad.



Hay **unidades especializadas en combatir la extorsión** con procesos **confiables y seguros**.

5



No enfrentes el problema de forma aislada. Platica en tu entorno para entender mejor la situación. **Solicita una respuesta** de la autoridad de **manera grupal** y organiza **alternativas de solución comunitaria**.



Números de emergencia por país

GUATEMALA



1574

También se cuenta con la **aplicación móvil Reporte MP**, donde se pueden realizar **denuncias por extorsión**.

EL SALVADOR



2511-1111

Unidad Especializada **Antiextorsiones de la Policía Nacional** y de la División de Investigación de Extorsiones para **Consulta y Asesoramiento**.

HONDURAS



143

La Fuerza Nacional **Anti Maras y Pandillas (FNAMP)** atiende denuncias anónimas o con datos personales para **seguimiento y atención a la víctima**.

De acuerdo a los especialistas consultados, en cualquiera de los dos casos, mantener la calma, buscar apoyo de familiares, amigos/as o miembros de la comunidad, así como de la autoridad competente, son acciones que pueden contribuir a mitigar el miedo y ansiedad que genera la amenaza. Es probable que la respuesta tome tiempo, pero con estas acciones se irá en la dirección correcta.

¿Es posible prevenir la extorsión?

A pesar que la extorsión es una actividad de la cual todas las personas pueden ser víctimas en un momento inesperado, existen algunas acciones que permiten su prevención. A continuación se detallan algunas recomendaciones:



Contestar, en la medida de lo posible, únicamente números de teléfono de aquellas personas que se encuentren dentro de sus contactos telefónicos.



Mantener comunicación constante con familiares y/o amigos/as cercanos/as, para tener detalle de dónde se encuentran y un horario previsto de encuentro.



Evitar utilizar parentescos (ej. «mamá», «papá») para identificar a familiares en la agenda de contactos del teléfono celular.



Cuidar el contenido personal que se comparte en redes sociales y revisar configuración de privacidad. Recordar que imitadores y extorsionistas obtienen la información de sus víctimas del contenido público que ellas mismas realizan en redes sociales y otros espacios.



Si se realizan pagos o transferencias bancarias en línea, verificar la seguridad de las páginas de internet.



Tener un directorio de números de teléfono de denuncias ante un caso de extorsión.



Evitar dar información personal a encuestas o promociones de las cuales desconoce su origen.



Indicar a menores de edad que se encuentren a su cargo del riesgo que existe de brindar información personal a desconocidos/as.



Elaborar un protocolo familiar para verificar que todos los/as integrantes se encuentran bien en casos de emergencia.

Existen diversas recomendaciones para prevenir ser víctimas fáciles de extorsión, así como recomendaciones de acción frente a un caso de extorsión. A pesar que no existe una fórmula mágica para evitar ser víctima de este fenómeno, contar con información pertinente, certera y proveniente de autoridades competentes en el tema, es importante para una adecuada prevención, detección y reacción ante los casos.



DESPUÉS DE
LEER ESTE
MÓDULO
PODEMOS
AFIRMAR:

- Ante la extorsión, se recomienda evitar enfrentar el problema de manera aislada. Es importante mantener la calma y no brindar información de ningún tipo a la persona que realiza la llamada o visita. Anotar los datos y compartirlos con familiares y amigos cercanos permite identificar patrones y verificar la veracidad del caso.
- La denuncia ante las autoridades e instituciones gubernamentales responsables del tema en los territorios permite el registro e investigación de los casos, su persecución y enfrentamiento judicial.
- A pesar que la extorsión es una actividad de la cual todas las personas pueden ser víctimas en un momento inesperado, existen algunas acciones que permiten su prevención. Mantener comunicación constante con familiares y amigos/as cercanos y contar con protocolos de acción para casos de emergencia, son recomendaciones importantes para la prevención.



REFLEXIÓN
INDIVIDUAL

- ¿De qué manera se puede compartir y difundir esta información dentro de mi comunidad?
- ¿Son las respuestas violentas de comunidades organizadas un modo efectivo de dar respuesta a la extorsión?



Módulo 5

ACCIÓN COMUNITARIA

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el módulo, los/las participante podrán contar con una herramienta de acción comunitaria de prevención, monitoreo y acción de respuesta ante las extorsiones en sus territorios.

Acción comunitaria, una iniciativa contra la extorsión

Una de las recomendaciones más comunes para los casos de extorsión es la denuncia y el evitar enfrentar el problema de forma aislada. Para los extorsionadores, un individuo sin contactos ni redes de apoyo es un blanco fácil de ataque, en comparación de quien ejecuta acciones de prevención junto a otros actores.

Las acciones individuales de grupos y/o actores contra la extorsión presentan pocos o débiles resultados; el trabajo en conjunto entre instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil, sector privado y población en general es ahora el mejor aliado y estrategia contra la extorsión.

Es importante destacar que, cualquier tarea o propuesta deberá tomar en cuenta el contexto y la seguridad personal y comunitaria. Para ello, se estima conveniente que las alternativas y/o proyectos generados tomen en cuenta la discreción que requiere trabajar el tema, reuniones en lugares seguros, generar alianzas con otras organizaciones o la colaboración activa con las autoridades.

Este manual es una herramienta que permite contar con información sobre el fenómeno de la extorsión en la región; es ahora momento de pensar, discutir y analizar un proyecto que permita prevenir y/o hacer frente a la extorsión en los territorios y comunidades. A continuación se propone una herramienta a

ser generada y utilizada de manera comunitaria, para la prevención, monitoreo y acción de respuesta ante las extorsiones en sus territorios en el margen de la ley.

Grupos comunitarios para la prevención y acción contra la extorsión, ¿quiénes son?

Los grupos comunitarios para la prevención y acción contra la extorsión son grupos de ciudadanos que comparten día a día espacios públicos, servicios y modalidades de fuentes de ingresos dentro de un territorio, organizados para la prevención y planificación de acciones de respuesta ante posibles extorsiones dentro de la comunidad. Para su conformación, se recomienda que los grupos comunitarios sean diversos y representativos de los diferentes sectores de la comunidad: educadores, funcionarios/as públicos, empresarios/as, comerciantes, activistas de derechos humanos, religiosos/as, investigadores/as, población en general, etc.

El grupo comunitario para la prevención y acción contra la extorsión tendrá como objetivo planificar e implementar acciones de diagnóstico, prevención y respuesta ante casos de extorsión en la comunidad. De nuevo, será fundamental que el grupo priorice la discreción y seguridad del grupo para implementar su propuesta. Para ello, será importante reunirse en lugares que brinden seguridad (Ej. sala de juntas de alguna organización de la sociedad civil) y generen alianzas y colaboraciones con diversas instituciones.



Paso 1: Conformación y presentación del grupo

El primer paso puede ser la conformación del grupo con integrantes de la comunidad que presenten interés en la iniciativa de manera voluntaria. Una vez conformado, se recomienda hacer una presentación del mismo con organizaciones, instituciones públicas, líderes y lideresas de la comunidad, a modo de ser validado y reconocido por los integrantes de la misma.

La diversidad y representatividad de actores es indispensable para la conformación del grupo, y la integración de representantes de instituciones públicas al mismo es un aspecto importante que permitirá por una parte, el reconocimiento del grupo a nivel gubernamental, así como el logro de resultados en

conjunto y de manera integral con los planes gubernamentales. En caso de que no sea posible integrar a representantes de instituciones públicas por razones diversas, el grupo buscará generar alianzas con funcionarios públicos reconocidos, que permitan crear canales efectivos de comunicación para la toma de decisiones.

Paso 2: Diagnóstico de la comunidad

El segundo paso se recomienda que sea responder a la pregunta ¿cómo estamos en mi comunidad?, para lo cual es importante generar un diagnóstico de la misma, recopilando información oficial y/o de investigaciones y estudios recientes. Algunos datos que se recomienda incluir en el llenado de la herramienta son: población general (mujeres/hombres), número de niños, niñas y adolescentes, servicios básicos (educación, salud, vivienda), oficinas de administración pública (municipalidad, juzgados, ministerio público) estadísticas e indicadores de pobreza, educación, empleo, seguridad, denuncias registradas sobre extorsión, etc.

Se recomienda que toda aquella información que permita tener una «fotografía» de la comunidad, sea registrada. Esto permitirá que el grupo conozca, a través de datos, la situación real de la comunidad en diferentes áreas. La información puede registrarse en papelógrafos y/o en un documento por escrito. A continuación se presenta un ejemplo de instrumento a utilizar para el diagnóstico de la comunidad:



Diagnóstico de la comunidad

Nombre de la comunidad	
Año	
Municipio	
Departamento	
Población general (mujeres/hombres)	
Niños, niñas, adolescentes	
Pobreza y pobreza extrema (%)	
Homicidios	
Heridos y robos	
Denuncias por extorsión	
Número y nombre de escuelas públicas	
Número de puestos, centros de salud y hospitales	
Institución responsable para recibir denuncias	

*Incluir las fuentes de los datos obtenidos

Paso 3: Problemas y necesidades a nivel comunitario

Para el tercer paso, se recomienda que el grupo elabore un listado de problemas y necesidades en materia de seguridad a nivel comunitario, identificando su prioridad a través de numeración de 1 a 5, siendo 1 lo más prioritario, así como categorizando las necesidades entre necesidades para el diagnóstico, prevención o respuesta ante la extorsión. Se recomienda que para esta acción se realicen entrevistas con actores seleccionados y/o se realicen talleres o diálogos participativos con miembros de la comunidad, actualizando la herramienta de forma mensual o bimensual, de acuerdo a la dinámica del grupo.

A continuación se presenta un ejemplo de instrumento a utilizar para el listado de necesidades en materia de seguridad:



Necesidades en materia de seguridad

NECESIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD	CATEGORÍA
Seguridad en escuela primaria	Extorsión a establecimiento educativo	1	RESPUESTA
Campaña de sensibilización e información ante la extorsión	Desconocimiento de mecanismos de denuncia	2	PREVENCIÓN
Identificación de los tipos y modalidades de extorsión que existen en la comunidad	Se tiene conocimiento de la extorsión pero no hay sistematización del caso	2	DIAGNÓSTICO

Paso 4: Mapa y directorio de actores

Como cuarto paso, se recomienda la elaboración de un mapa de actores de instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación y otros actores que realizan acciones en favor de la lucha contra la extorsión, con quienes el grupo pueda coordinar acciones y trabajos conjuntos. Idealmente elaborar un directorio con números de teléfono, direcciones y el nombre de una persona de contacto.

Paso 5: Plan de acción

Con base en el diagnóstico realizado y el listado de necesidades y problemas más urgentes por resolver, el grupo comunitario para la prevención y acción contra la extorsión podría elaborar un plan de trabajo que permita dar respuesta a las principales necesidades de la comunidad en materia de seguridad. El plan registra responsables, temporalidades y acciones de seguimiento por cada necesidad.

A continuación se presenta un ejemplo de instrumento a utilizar para la elaboración del plan de acción:

 Plan de acción	
Necesidad	Seguridad en escuela primaria
Problema	Extorsión a directora de establecimiento educativo
Posible impacto	Golpes a niños/as al salir de la escuela
Categoría	Respuesta
Acciones	Notificar autoridades municipales y solicitar patrullajes en horarios de salida Denuncia de directora ante caso de extorsión Taller a estudiantes sobre prevención y respuesta ante posibles acciones violentas dentro o la salida del establecimiento Notificar medios de comunicación locales
Responsables	Alcalde: XXX Policía municipal Directora: XXX Docentes: XXX y XXX Responsable de grupo comunitario: XXX,
Recursos	Papelógrafos y marcadores para taller con estudiantes
Temporalidad	15 días
Seguimiento	Reunión con autoridades de establecimiento educativo

Paso 6: Monitoreo y seguimiento

El siguiente paso recomendado es la implementación de acciones para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento del plan de acción. Hay varias formas de hacerlo, algunas sugerencias son:

- Exponer en un espacio público las acciones a realizarse planificadas por el grupo, para que toda la población las vea y pueda dar seguimiento. Mensualmente indicar el avance o resultados alcanzados, por ejemplo: 30 estudiantes capacitados

sobre los mecanismos de denuncia ante el Ministerio Público.

- Presentar los resultados en reuniones comunitarias y con autoridades municipales, para modificar y/o ampliar el plan de acción, así como para la toma de decisiones.
- Registrar los resultados exitosos de la implementación de las acciones y compartir con comunidades vecinas.

Los pasos 5 y 6 pueden realizarse de forma simultánea y se recomienda actualizarlos con una temporalidad establecida, con el objetivo de dar seguimiento constante a las necesidades de la población, así como mantener informada a la comunidad de las acciones de diagnóstico, prevención y respuesta ante la extorsión implementadas.

Las herramientas presentadas dentro de este módulo buscan ser una recomendación de guía general para los grupos comunitarios para la prevención y acción contra la extorsión. Se sugiere que cada grupo haga propios los pasos, metodologías e instrumentos obtenidos, de acuerdo a los intereses y necesidades comunitarias, y que puedan alcanzar sus objetivos trazados frente a la extorsión. La organización comunitaria se considera indispensable para una respuesta efectiva ante la extorsión; por ello, se espera que este documento sea una herramienta útil y replicable para aquellos grupos que deciden volverse aliados en el trabajo contra la extorsión.



- La organización comunitaria se considera indispensable para una respuesta efectiva ante la extorsión.
- Se recomienda que los grupos comunitarios para la prevención y acción contra la extorsión sean grupos diversos con representación de todos los sectores de la comunidad.
- Los pasos que se sugieren para la activación de los grupos comunitarios incluyen la conformación y presentación del grupo, elaboración de diagnóstico de la comunidad, elaboración de matriz de problemas y necesidades, mapeo de actores, plan de acción y acciones de monitoreo y seguimiento.

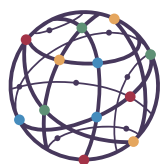
Este manual ha sido elaborado con la finalidad de brindar información y herramientas pertinentes para que la persona que lo lea y utilice, pueda comprender cómo el fenómeno de la extorsión opera en la región, sus características, tipologías, impactos y consecuencias, así como las respuestas que se han brindado al problema y herramientas comunitarias que permitan a través de la participación ciudadana, ayudar en su prevención y erradicación.

*La extorsión se encuentra presente en nuestros países y pareciera no disminuir. Conocer, analizar, organizarse y participar para un abordaje efectivo e integral de la extorsión en los territorios, es una acción pendiente en muchas comunidades. Esperamos que el **Manual para la resiliencia comunitaria en Centroamérica** permita ser el inicio de este camino.*

Notas y reflexiones del lector

REFERENCIAS

- 1 Disponible en <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-in-central-america/>.
- 2 Víctima de extorsión: 'Colgué y compré un servicio funerario', Soy502, 7 de diciembre del 2016, <https://www.soy502.com/articulo/relatos-dos-personas-han-sido-victimas-extorsion-50172>.
- 3 GI-TOC e InSight Crime, Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-in-central-america/>.
- 4 *Ibidem*.
- 5 Rosarlin Hernández, *Infancia desplazada por extorsión de pandillas en El Salvador*, UNICEF, 15 de agosto del 2018, <https://www.unicef.org/es/historias/infancia-desplazada-por-extorsion-de-pandillas-en-el-salvador>.
- 6 GI-TOC e InSight Crime, Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-in-central-america/>.
- 7 *Ibidem*.
- 8 *Ibidem*.
- 9 *Ibidem*.
- 10 Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Caso: Subordinación del poder legislativo al ejecutivo, una expresión de captura del Estado, <https://www.cicig.org/casos/caso-subordinacion-del-poder-legislativo-al-ejecutivo/?lang=en>.
- 11 GI-TOC e InSight Crime, Una Cultura Criminal: Extorsión en Centroamérica, <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-in-central-america/>.
- 12 *Ibidem*.
- 13 Manfred Kets de Vries, *The Hedgehog Effect. Executive Coaching and The Secrets of Building High Performance Teams*. Oxford: John Wiley & Sons, 2011.
- 14 Entrevistas en Guatemala a Fiscales Contra el Delito de Extorsión cometidos por Pandillas y la Subdirección de la Policía Nacional Civil en Prevención del Delito; en El Salvador al Fiscal Jefe de la Unidad Especializada de Delitos de Extorsión y Crimen Organizado y, finalmente, en Honduras a Fiscales de Delitos contra Extorsiones y al Mayor, Jefe Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas. Todas las entrevistas tuvieron lugar en febrero del 2020.



GLOBAL INITIATIVE

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

ACERCA DE LA INICIATIVA GLOBAL

La Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional es una red global con más de 500 Expertos alrededor del mundo.

La Iniciativa Global provee una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares en la construcción de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

www.globalinitiative.net